



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud impulso a trámite de IPI FAER GGC 551-2020

Respetado Dr Pacheco, reciba un cordial saludo,

A través de la presente y en ejercicio de la supervisión que ejerzo sobre el contrato **FAER GGC 551-2020**, cuyo Operador de Red es ELECTROHUILA en atención al informe de presunto incumplimiento contractual remitido mediante memorando con radicado No 3-2025-061381 dic 31 de 2025 y actualizado mediante radicado 3-2026-022216 22 abril 2026, me permito respetuosamente impulsar el trámite y fijar fecha y hora para celebración de audiencia.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica



Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie

Revisó: Luis Carlos Martínez Prada, Leidy Yohana Torres Barrera, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180